



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Coeducación y prevención de la violencia de género · CEIP Gloria Fuertes · Córdoba · Cód. 14600693 · Curso 2026/2027

El presente Plan de Igualdad de Género concreta en el CEIP Gloria Fuertes las medidas y actuaciones del III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028, aprobado por la Orden de 7 de junio de 2024. Se ha elaborado a partir del Informe Anual del Plan de Igualdad de Género del curso 2025/2026 emitido por el Sistema de Información Séneca, que arroja una valoración global de 8,92 sobre 10, e incorpora de manera expresa actuaciones dirigidas a corregir los cuatro indicadores en los que el centro obtuvo respuesta negativa. Forma parte del Proyecto Educativo y es de aplicación a toda la comunidad educativa.

Marco normativo

Orden de 7 de junio de 2024, por la que se aprueba el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024-2028 (BOJA núm. 115, de 14 de junio). · Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), que modifica la LOE 2/2006. · Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. · Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. · Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. · Decreto 328/2010 (ROC). · Decretos 100/2023 y 101/2023, de ordenación y currículo de Educación Infantil y Primaria. · Órdenes de 30 de mayo de 2023. · Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo (Orden de 20 de junio de 2011, Anexo VI).

Índice de apartados

- 1. Justificación y contexto del centro
- 2. Diagnóstico: análisis del Informe Anual 2025/2026
- 3. Objetivos del Plan
- 4. Estructura: las seis líneas del III Plan en nuestro centro
- 5. Coordinación del Plan de Igualdad y equipo de trabajo
- 6. Línea 1. Plan de Centro con perspectiva de género
- 7. Línea 2. Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa
- 8. Línea 3. El centro como agente frente a la violencia de género
- 9. Línea 4. Medidas estructurales y autoevaluación
- 10. Línea 5. Uso coeducativo y seguro de las TRIC
- 11. Línea 6. Autoestima, espíritu crítico y emprendedor. Bienestar emocional
- 12. Actuaciones por etapas y ciclos
- 13. Calendario de efemérides coeducativas
- 14. Lenguaje, materiales y espacios: la coeducación en el día a día
- 15. Participación de las familias y del AMPA
- 16. Formación del profesorado
- 17. Evaluación del Plan e indicadores
- 18. Anexos



PARA ESCRIBIR EN ESTE DOCUMENTO, DESCÁRGALO PRIMERO.

En la vista previa del navegador o de Drive las casillas no funcionan y parece que el archivo está roto. Descárgalo, ábrelo y escribe en las casillas verdes: lo que escribas se ve al momento y se queda guardado cuando guardes el archivo.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



1. Justificación y contexto del centro

El CEIP Gloria Fuertes es un centro de Educación Compensatoria situado en el Barrio Guadalquivir de Córdoba. Atiende a alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, con una presencia significativa de familias de etnia gitana y de familias en riesgo de exclusión social. Este contexto no rebaja las expectativas del centro: al contrario, hace que la coeducación sea una de las herramientas más potentes de que disponemos para ampliar el horizonte vital de nuestro alumnado, y muy especialmente de nuestras alumnas.

Por qué la igualdad es una prioridad en este centro

Ámbito	Justificación en nuestro contexto
Expectativas y continuidad escolar	En contextos de vulnerabilidad, las expectativas académicas y profesionales tienden a estrecharse antes y de forma desigual entre niños y niñas. Ampliarlas es una función central de la escuela.
Referentes profesionales	Buena parte del alumnado no encuentra en su entorno inmediato referentes de mujeres en profesiones técnicas, científicas o de responsabilidad. El centro debe proporcionarlos de manera sistemática.
Corresponsabilidad y cuidados	Los repartos de tareas y responsabilidades que el alumnado observa en casa no siempre son igualitarios. La escuela ofrece un modelo alternativo y un espacio donde ensayarlo.
Relaciones y afectividad	La prevención de la violencia de género comienza en Educación Infantil, con el reconocimiento de las emociones, el respeto al cuerpo propio y ajeno y la resolución dialogada de los conflictos.
Brecha digital de género	El alumnado accede muy pronto a dispositivos y redes con escasa mediación adulta. El uso seguro y coeducativo de la tecnología es una necesidad urgente, no un contenido complementario.

Este Plan se aborda desde el respeto a la diversidad cultural de las familias del centro y desde la convicción de que la igualdad entre mujeres y hombres es un derecho que asiste a todo el alumnado con independencia de su origen. El trabajo se plantea, por tanto, con las familias y no frente a ellas, buscando la complicidad de madres, padres y personas de referencia de la comunidad.

Principio de trabajo. Toda actuación de este Plan se diseña con enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje: lenguaje sencillo y claro, apoyos visuales, participación activa, materiales sin coste para las familias y adaptación a las capacidades de cada alumno y alumna, incluido el alumnado NEAE.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



2. Diagnóstico: análisis del Informe Anual 2025/2026

El punto de partida de este Plan es el Informe Anual del Plan de Igualdad de Género emitido por Séneca (Ref. InfValCenPIG) correspondiente al curso 2025/2026. Sus resultados son los siguientes:

Indicador del III Plan	Puntuación	Lectura
Carácter coeducativo del Plan de Centro	7,80	Indicador más bajo. Área prioritaria de mejora.
Sensibilización de la comunidad educativa	8,20	Segundo indicador más bajo. Área prioritaria de mejora.
El centro como agente frente a la violencia de género	9,60	Fortaleza consolidada.
Uso coeducativo de las TRIC	10,00	Fortaleza destacada. Puntuación máxima.
Autoestima, espíritu crítico y emprendedor. Bienestar emocional	9,00	Buen resultado con un aspecto pendiente.
VALORACIÓN GLOBAL	8,92	Resultado alto que conviene sostener y afinar.

2.1. Fortalezas que el centro debe mantener

- La prevención de riesgos en línea (sexting, grooming, ciberacoso, pornografía precoz y sexismo en los videojuegos) está plenamente incorporada, con la máxima puntuación del informe.
- La acción tutorial aborda de forma sistemática los valores no sexistas, la deconstrucción de roles, la educación afectivo-sexual, la autonomía personal, la educación emocional y la detección de señales de alarma.
- El Plan de Igualdad incluye actuaciones expresas frente a la violencia de género y para que la comunidad educativa actúe como agente corresponsable en su detección.
- El equipo directivo establece directrices para asegurar la perspectiva de género en la práctica escolar y el Consejo Escolar impulsa actuaciones de sensibilización.
- El centro difunde sus buenas prácticas en materia de igualdad y coordina a las personas responsables de los distintos planes y programas.
- Se ofrece al alumnado orientación encaminada a corregir las desigualdades de género en la elección de trayectorias, y se trabajan los estereotipos presentes en la publicidad y en los medios audiovisuales.

2.2. Los cuatro aspectos con respuesta negativa: prioridades del curso 2026/2027

El informe recoge cuatro respuestas «No». Constituyen las cuatro prioridades de este Plan y a cada una de ellas se le asigna una actuación concreta, una persona responsable y un anexo de registro.

	Aspecto detectado en el informe	Encaje en el III Plan	Actuación prevista en este Plan
P1	La memoria de autoevaluación no incorpora el registro y tratamiento de los datos sobre alumnado, profesorado y familias desagregados por sexo.	Línea 1 · Medida 1.1 · Actuación 1.1.1	Implantar el Anexo II de recogida de datos desagregados y volcarlo en la memoria de autoevaluación.
P2	El AMPA no ha designado una persona responsable de coeducación.	Línea 2 · Medida 2.3 · Actuación 2.3.5	Acompañar al AMPA en la designación de esa figura y darle un papel real en el Plan.
P3	El AMPA no ha solicitado la subvención de ayuda a proyectos coeducativos.	Línea 1 · Medida 1.2 · Actuación 1.2.1	Informar de la convocatoria, acompañar la redacción del proyecto y la tramitación.
P4	No se han impulsado actuaciones para la prevención de trastornos psicosomáticos (anorexia, bulimia, vigorexia).	Línea 6 · Medida 6.4	Programa de imagen corporal, alimentación saludable y autoestima por ciclos, con formación específica al profesorado y a las familias.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



Además de los cuatro «No», el informe señala dos aspectos con margen de mejora aunque la respuesta fuese afirmativa: solo se realizaron tres actuaciones formativas dirigidas a la comunidad educativa en todo el curso, y no consta la proporción de orientaciones pedagógicas al AMPA. Ambos se abordan en la Línea 2.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



3. Objetivos del Plan

3.1. Objetivo general

Consolidar la coeducación como eje vertebrador de la vida del centro, garantizando que el alumnado del CEIP Gloria Fuertes crezca libre de estereotipos de género, con las mismas expectativas y oportunidades con independencia de su sexo, y con las herramientas necesarias para establecer relaciones sanas e igualitarias.

3.2. Objetivos específicos

	Objetivo específico	Línea
OE1	Integrar de modo transversal la perspectiva de género en todos los documentos del Plan de Centro y sistematizar la recogida de datos desagregados por sexo.	Línea 1
OE2	Sensibilizar, formar e implicar a toda la comunidad educativa —profesorado, familias, AMPA y alumnado— en materia de igualdad, coeducación y diversidad, elevando el número de actuaciones formativas.	Línea 2
OE3	Prevenir la violencia de género desde Educación Infantil y asegurar una intervención eficaz ante cualquier indicio, manteniendo el nivel alcanzado.	Línea 3
OE4	Incorporar la perspectiva de género a la organización, la evaluación interna y la autoevaluación del centro.	Línea 4
OE5	Mantener y ampliar el trabajo de prevención de riesgos en línea y de uso igualitario de la tecnología, extendiéndolo a las familias.	Línea 5
OE6	Desarrollar la autoestima, el autoconcepto, la imagen corporal positiva y el espíritu crítico y emprendedor del alumnado, con especial atención a las alumnas.	Línea 6



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



4. Estructura: las seis líneas del III Plan en nuestro centro

El III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028 organiza la intervención en seis líneas de trabajo, asociadas a seis objetivos específicos y concretadas en medidas y actuaciones. Este Plan de centro sigue esa misma estructura, de modo que cada actuación resulte directamente identificable en el momento de cumplimentar la encuesta anual de Séneca.

Línea	Denominación	Medidas	Puntuación 25/26	Prioridad 26/27
1	Plan de Centro con perspectiva de género	1.1 y 1.2	7,80	Prioritaria
2	Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa	2.1, 2.2 y 2.3	8,20	Prioritaria
3	Centros docentes como agentes frente a la violencia de género	3.1 y 3.2	9,60	Mantenimiento
4	Medidas estructurales del propio sistema educativo	4.1 y 4.2	—	Mantenimiento
5	Uso coeducativo y seguro de las TRIC	5.1 a 5.4	10,00	Mantenimiento y difusión
6	Autoestima. Espíritu crítico y emprendedor. Bienestar emocional	6.1 a 6.4	9,00	Mejora focalizada



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



5. Coordinación del Plan de Igualdad y equipo de trabajo

La actuación 1.1.2 del III Plan establece que la persona coordinadora del Plan de Igualdad, la persona responsable de Convivencia y la persona responsable del Programa de Bienestar Emocional trabajen de forma coordinada. En nuestro centro esa coordinación se articula del siguiente modo:

Agente	Funciones en el Plan de Igualdad	Periodicidad
Coordinación del Plan de Igualdad	Impulsa, coordina y evalúa el Plan. Dinamiza las efemérides, custodia el registro de actuaciones, asesora al profesorado y cumplimenta la encuesta anual de Séneca.	Designación anual de la Dirección, registrada en Séneca.
Jefatura de Estudios	Garantiza el encaje horario de las actuaciones, la revisión de los documentos del Plan de Centro con perspectiva de género y la recogida de datos desagregados por sexo.	Permanente.
Responsable de Convivencia	Comparte con Igualdad la detección de conductas sexistas, la mediación en conflictos y el trabajo del Aula de Convivencia.	Permanente.
Responsable de Bienestar Emocional	Aporta el trabajo de educación emocional, autoestima e imagen corporal, especialmente en la Línea 6.	Permanente.
Tutorías	Desarrollan las actuaciones en el aula dentro de la acción tutorial y registran lo realizado.	Todo el curso.
EOE y profesorado de PT y AL	Asesoran en la adaptación de materiales al alumnado NEAE y en la detección temprana de situaciones de riesgo.	Según calendario de visitas.
Consejo Escolar	Revisa y hace seguimiento anual del cumplimiento del Plan e impulsa actuaciones de participación (actuación 2.1.1).	Al menos una sesión por trimestre.
AMPA	Designa a la persona responsable de coeducación y participa en las actuaciones dirigidas a familias.	Curso 2026/2027.

5.1. Reuniones de coordinación

Se celebrará una reunión conjunta de las personas responsables de Igualdad, Convivencia y Bienestar Emocional al inicio de cada trimestre, con acta recogida en el Anexo III. El orden del día incluirá siempre la revisión de las actuaciones realizadas, la planificación del trimestre siguiente y el análisis de cualquier incidencia con componente de género detectada en el centro.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



6. Línea 1. Plan de Centro con perspectiva de género

OE1. Implementar un Plan de Centro que mejore la convivencia y fomente la igualdad a través de una organización escolar, un currículo y unos materiales con perspectiva de género. Es la línea con la puntuación más baja del informe (7,80) y, por tanto, la primera prioridad del curso.

Medida 1.1. Integrar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
1.1.1	Revisión del Proyecto Educativo, el ROF y el Proyecto de Gestión con perspectiva de género: lenguaje, imágenes, criterios de agrupamiento, reparto de responsabilidades y de espacios.	ETCP · Jefatura	1er trimestre	Documentos revisados y aprobados en Claustro y Consejo Escolar.
1.1.2	PRIORIDAD 1. Implantación del registro anual de datos de alumnado, profesorado y familias desagregados por sexo (Anexo II) y su volcado en la memoria de autoevaluación de Séneca.	Jefatura · Secretaría · Coord. Igualdad	Recogida en octubre y en junio	El indicador pasa de «No» a «Sí» en el informe anual 2026/2027.
1.1.3	Análisis de los datos desagregados en el ETCP: rendimiento, absentismo, medidas de atención a la diversidad, participación en actividades y sanciones, por sexo.	ETCP	Junio	Conclusiones incorporadas a la memoria de autoevaluación y a las propuestas de mejora.
1.1.4	Inclusión de propuestas de mejora en igualdad de género en el Plan de Mejora del centro.	Equipo directivo	Octubre	Al menos dos propuestas de mejora en igualdad recogidas en el Plan de Mejora.
1.1.5	Reunión trimestral de coordinación entre Igualdad, Convivencia y Bienestar Emocional, con acta (Anexo III).	Coord. Igualdad	Trimestral	Tres actas de coordinación en el curso.
1.1.6	Adaptación expresa de este Plan a las medidas del III Plan de Igualdad 2024/2028.	Coord. Igualdad	Realizada con este documento	Plan aprobado e incorporado al Proyecto Educativo.

Medida 1.2. Reconocer, impulsar e intercambiar buenas prácticas y materiales coeducativos

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
1.2.1	PRIORIDAD 3. Información al AMPA sobre la convocatoria anual de subvenciones a proyectos coeducativos y acompañamiento en la redacción y tramitación de la solicitud.	Dirección · Coord. Igualdad	Al publicarse la convocatoria	Solicitud presentada. El indicador pasa de «No» a «Sí».
1.2.2	Creación del Rincón Coeducativo del centro: espacio físico y carpeta compartida en el Drive con materiales, cuentos, guías y unidades didácticas.	Coord. Igualdad	1er trimestre	Rincón operativo y carpeta accesible a todo el Claustro.
1.2.3	Difusión de las buenas prácticas del centro en la web, en el tablón y en iPasen, y participación en los premios «Rosa Regàs» a materiales curriculares coeducativos.	Coord. Igualdad · TDE	Todo el curso	Al menos cuatro publicaciones y una candidatura presentada.
1.2.4	Solicitud de incorporación a la Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos.	Dirección	Según convocatoria	Solicitud presentada.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



1.2.5	Revisión de la biblioteca de aula y de centro: retirada o contextualización de materiales sexistas e incorporación de títulos con protagonistas femeninas diversas.	Biblioteca · Tutorías	1er y 2º trimestre	Listado de nuevas adquisiciones y expurgo documentado.
-------	---	-----------------------	--------------------	--

La creación del Rincón Coeducativo y la revisión de la biblioteca se realizarán con materiales de préstamo del CEP de Córdoba, recursos gratuitos del portal de Igualdad de la Consejería y donaciones, sin coste alguno para las familias.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



7. Línea 2. Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa

OE2. Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, diversidad y prevención de la violencia de género. Segunda prioridad del curso (8,20). El informe señala que en 2025/2026 solo se realizaron tres actuaciones formativas; este Plan eleva ese número y, sobre todo, incorpora al AMPA.

Medida 2.1. Visibilizar los elementos de desigualdad y diseñar las intervenciones que los corrijan

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
2.1.1	Revisión y seguimiento del Plan de Igualdad por el Consejo Escolar en una sesión de cada trimestre, con punto propio en el orden del día.	Dirección · Consejo Escolar	Trimestral	Tres actas con punto específico de igualdad.
2.1.2	Observación estructurada del uso de los espacios del patio y de los materiales de juego, por sexos (Anexo V).	Coord. Igualdad · Tutorías	Noviembre y mayo	Dos observaciones realizadas y comparadas.
2.1.3	Reorganización del patio a partir de los resultados: zonas de juego diversificadas, rotación de espacios y materiales alternativos al balón.	Jefatura · Claustro	2º trimestre	Nueva distribución del patio en funcionamiento y valorada.
2.1.4	Análisis del reparto de responsabilidades del aula (encargos, delegados y delegadas, portavoces) para asegurar la alternancia.	Tutorías	Todo el curso	Registro de encargos equilibrado por sexos.

Medida 2.2. Lenguaje inclusivo y práctica escolar equitativa

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
2.2.1	Directrices del equipo directivo sobre uso de lenguaje no sexista en todas las comunicaciones del centro: circulares, iPasen, web, cartelería, actas y documentos.	Equipo directivo	Septiembre	Directrices aprobadas en Claustro y aplicadas.
2.2.2	Guía breve de lenguaje inclusivo para el Claustro, de una cara, con alternativas prácticas y sin artificios que dificulten la lectura.	Coord. Igualdad	Octubre	Guía distribuida a todo el Claustro.
2.2.3	Revisión de la cartelería y la señalética del centro: aseos, filas, pasillos, murales y decoración.	Claustro	1er trimestre	Cartelería revisada y sustituida donde procede.
2.2.4	Revisión con perspectiva de género de los materiales curriculares y de las situaciones de aprendizaje que se diseñen en cada ciclo.	Coordinaciones de ciclo	Todo el curso	Al menos una situación de aprendizaje coeducativa por ciclo y trimestre.

Medida 2.3. Sensibilización y formación de la comunidad educativa

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
2.3.4a	Formación en centro sobre coeducación y prevención de la violencia de género, en colaboración con el CEP de Córdoba.	Coord. Formación · CEP	1er y 2º trimestre	Al menos el 70 % del Claustro participa.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es

2.3.4b	Cuatro actuaciones formativas dirigidas a familias, en horario compatible y con lenguaje accesible: corresponsabilidad y reparto de tareas; educación afectivo-sexual por edades; riesgos en redes; imagen corporal y autoestima.	Coord. Igualdad · EOE	Una por trimestre y una extra	Cuatro sesiones celebradas frente a las tres del curso anterior. Registro de asistencia.
2.3.4c	Sesiones de sensibilización con el alumnado en las efemérides señaladas en el apartado 13.	Tutorías	Según calendario	Todas las efemérides trabajadas y registradas (Anexo IV).
2.3.5	PRIORIDAD 2. Acompañamiento al AMPA para la designación de la persona responsable de coeducación (Anexo VII), con una reunión inicial de presentación de funciones y participación en las reuniones trimestrales de coordinación.	Dirección · Coord. Igualdad	Octubre	Persona designada y acta firmada. El indicador pasa de «No» a «Sí».
2.3.6	Orientaciones pedagógicas por escrito al AMPA en materia de coeducación: guía de recursos, calendario de efemérides y propuestas de colaboración.	Coord. Igualdad	Octubre	Documento entregado y registrado en acta.
2.3.7	Implicación de los delegados y delegadas de familias en la difusión de las actuaciones, especialmente entre las familias con menor vinculación al centro.	Tutorías · Jefatura	Todo el curso	Delegados y delegadas informados en cada trimestre.

Sobre el AMPA. La designación de la persona responsable de coeducación no se plantea como un trámite: se le ofrece un papel concreto y abarcable —dinamizar una actuación por trimestre junto a la coordinación de Igualdad y participar en la reunión trimestral— para que la figura sea real y sostenible en el tiempo. La Dirección acompañará también la solicitud de la subvención de proyectos coeducativos, redactando conjuntamente la memoria si fuese necesario.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es

8. Línea 3. El centro como agente frente a la violencia de género

OE3. Sensibilizar, formar y prevenir la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención eficaz ante posibles casos en el ámbito educativo. El centro obtuvo 9,60 en este indicador; la línea de trabajo es de mantenimiento y consolidación.

Medida 3.1. Formación, sensibilización, visibilización y prevención

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
3.1.1	Programación en la acción tutorial de contenidos de prevención adaptados a cada etapa: buen trato, reconocimiento de emociones, respeto al cuerpo, relaciones de amistad sanas y resolución dialogada de conflictos.	Tutorías	Todo el curso	Contenidos incorporados a las programaciones de tutoría.
3.1.2	Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con un producto final visible para toda la comunidad.	Coord. Igualdad · Claustro	Noviembre	Acto realizado y difundido. Registro en Anexo IV.
3.1.3	Trabajo específico sobre los micromachismos y el lenguaje despectivo en el patio y en el aula, con apoyo del Aula de Convivencia.	Resp. Convivencia · Tutorías	Todo el curso	Reducción de incidencias con componente sexista registradas.
3.1.4	Talleres de buen trato en tercer ciclo, con especial atención a las primeras relaciones afectivas y al control a través del móvil.	EOE · Tutorías 5º y 6º	2º trimestre	Talleres impartidos en 5º y 6º.

Medida 3.2. La comunidad educativa como agente corresponsable en la detección

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
3.2.1	Difusión al Claustro del Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo (Anexo VI de la Orden de 20 de junio de 2011) y del circuito interno de comunicación.	Jefatura	Septiembre	Protocolo presentado en Claustro y disponible en el Drive.
3.2.2	Sesión de formación sobre indicadores y señales de alarma en Educación Primaria, dirigida al profesorado y al personal no docente.	EOE · Coord. Formación	1er trimestre	Sesión realizada con registro de asistencia.
3.2.3	Hoja de registro de indicios y derivación (Anexo VI), de uso confidencial y custodia en Jefatura.	Todo el profesorado	Todo el curso	Circuito conocido y operativo.
3.2.4	Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios del Distrito y con el EOE ante cualquier situación detectada.	Jefatura · EOE	Cuando proceda	Casos derivados con seguimiento documentado.
3.2.5	Información a las familias, a través de iPasen y de las reuniones de tutoría, sobre los recursos disponibles y el teléfono 016.	Tutorías	1er trimestre	Comunicación enviada a todas las familias.

Toda intervención relacionada con una posible situación de violencia de género se rige por el principio de



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



confidencialidad y por el Protocolo oficial. Ante cualquier indicio, el profesorado comunica de inmediato a la Dirección, que activa el protocolo. En ningún caso se investiga por cuenta propia ni se traslada información a terceros.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



9. Línea 4. Medidas estructurales y autoevaluación

OE4. Fomentar y consolidar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento del centro y en sus procesos de autoevaluación. Aunque el III Plan dirige buena parte de esta línea a la Administración educativa, la Medida 4.2 interpela directamente a los centros.

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
4.1.1	Composición equilibrada de las comisiones y equipos del centro, y alternancia en la representación en actos públicos.	Dirección	Todo el curso	Composición registrada en el ROF.
4.2.1	Incorporación de un apartado propio de igualdad de género en la memoria de autoevaluación, con los datos desagregados por sexo y el análisis de conclusiones.	Equipo de Evaluación	Junio	Apartado incluido con datos y conclusiones.
4.2.2	Cumplimentación de la encuesta anual del Plan de Igualdad en Séneca a partir del registro de actuaciones del Anexo I, y no de la memoria del último momento.	Coord. Igualdad	Mayo-junio	Encuesta cumplimentada con evidencias documentales de respaldo.
4.2.3	Análisis comparado del informe anual de Séneca 2026/2027 con el del curso anterior y elaboración de las propuestas de mejora para 2027/2028.	ETCP · Coord. Igualdad	Junio-septiembre	Informe comparado incorporado a la memoria.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



10. Línea 5. Uso coeducativo y seguro de las TRIC

OE5. Fomentar actuaciones de sensibilización y prevención en materia de igualdad de género, diversidad y coeducación en los entornos virtuales. Es la línea mejor valorada del centro, con un 10,00. El objetivo es sostener ese nivel, documentarlo mejor y extenderlo a las familias, en coherencia con la prioridad de alfabetización digital familiar del Plan de Actuación Digital.

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
5.1.1	Sensibilización sobre valores igualitarios en los contextos en línea dentro de la acción tutorial y del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.	Tutorías	Todo el curso	Contenidos programados en todos los cursos.
5.2.1	Análisis crítico de la publicidad, los videojuegos y el contenido de las redes sociales que consume el alumnado: estereotipos, cuerpos y roles.	Tutorías 3er ciclo	2º trimestre	Producto final por aula: mural, vídeo o exposición.
5.3.1	Prevención de los principales riesgos en línea: ciberacoso, sexting, grooming, consumo precoz de pornografía y sexismo en los videojuegos, con adaptación de la profundidad a cada ciclo.	Tutorías · Coord. TDE	Todo el curso	Todos los cursos de Primaria trabajan al menos dos riesgos.
5.3.2	Trabajo específico sobre el control y la vigilancia a través del móvil como forma temprana de violencia de género en tercer ciclo.	Tutorías 5º y 6º · EOE	2º trimestre	Sesión impartida en ambos niveles.
5.4.1	Corresponsabilidad de las familias en la educación en línea: sesión práctica sobre control parental, edad mínima de las redes y acompañamiento, aprovechando la campaña de iPasen.	Coord. TDE · Coord. Igualdad	1er trimestre	Sesión celebrada con registro de asistencia.
5.4.2	Difusión de recursos y guías a las familias por iPasen, en formato breve y con apoyo visual.	Coord. Igualdad	Trimestral	Tres comunicaciones enviadas.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



11. Línea 6. Autoestima, espíritu crítico y emprendedor. Bienestar emocional

OE6. Desarrollar en el alumnado las habilidades emocionales y el espíritu crítico y emprendedor que le permitan el pleno desarrollo de su trayectoria vital y profesional. El centro obtuvo 9,00, con un único aspecto pendiente: la prevención de los trastornos psicósomáticos, que constituye la cuarta prioridad de este Plan.

Medida 6.1. Igualdad entre profesiones tradicionalmente estereotipadas

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
6.1.1	Programa «Mujeres que abren camino»: una mujer referente al mes en cada aula — científicas, deportistas, oficios técnicos, mujeres del propio barrio—, con ficha adaptada por ciclos.	Tutorías	Mensual	Nueve referentes trabajadas por aula a lo largo del curso.
6.1.2	Visitas o encuentros con mujeres profesionales del entorno: sanitarias, policía local, conductoras, técnicas de mantenimiento, empresarias del barrio.	Coord. Igualdad · Dirección	2º y 3er trimestre	Al menos dos encuentros celebrados.
6.1.3	Semana de las profesiones sin género en el tercer trimestre, con participación de familias que presenten su oficio.	Claustro	3er trimestre	Semana realizada con participación de familias.

Medida 6.2 y 6.4. Bienestar emocional, autoestima e imagen corporal — PRIORIDAD 4

El informe de Séneca señala que el centro no ha impulsado actuaciones para la prevención de trastornos psicósomáticos como la anorexia, la bulimia o la vigorexia. En Educación Primaria este trabajo se aborda en clave preventiva y positiva: no se nombran patologías ante el alumnado, sino que se construye una relación sana con el propio cuerpo, con la alimentación y con la imagen. La parte clínica y de detección de señales de alarma se dirige al profesorado y a las familias.

Act.	Actuación	Nivel / Responsable	Temporalización	Indicador de logro
6.4.1	Programa «Mi cuerpo está bien como está»: cuerpos diversos, ausencia de comentarios sobre el físico y respeto a las diferencias. Cuentos y asambleas.	Infantil y 1er ciclo	1er trimestre	Programa desarrollado en todas las aulas.
6.4.2	Alimentación saludable sin juicios: el desayuno saludable del centro se trabaja desde el bienestar y la energía, nunca desde el peso ni desde la culpa.	2º ciclo · Tutorías	Todo el curso	Contenido incorporado al programa de hábitos saludables.
6.4.3	Análisis crítico de los cuerpos en la publicidad, en las redes y en los filtros de las aplicaciones: qué se nos vende y por qué. Enlaza con la actuación 5.2.1.	3er ciclo	2º trimestre	Producto final por aula.
6.4.4	Formación al profesorado sobre señales de alarma en la conducta alimentaria y en la relación con la imagen corporal, y sobre el circuito de derivación al EOE y a Salud.	EOE · Coord. Formación	2º trimestre	Sesión realizada. El indicador pasa de «No» a «Sí».
6.4.5	Sesión con familias sobre autoestima, imagen corporal y comentarios sobre el físico en casa, dentro del ciclo formativo de la actuación 2.3.4b.	EOE · Coord. Igualdad	3er trimestre	Sesión celebrada.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



6.2.1	Continuidad del Programa de Bienestar Emocional: educación emocional, autoconcepto y gestión de la frustración, en coordinación con este Plan.	Resp. Bienestar Emocional	Todo el curso	Actuaciones coordinadas y registradas.
--------------	--	---------------------------	---------------	--

Medida 6.3. Empoderamiento y espíritu emprendedor, con atención al alumnado femenino

Act.	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicador de logro
6.3.1	Asambleas de aula con turnos de palabra equilibrados y entrenamiento explícito de la intervención en público de las alumnas.	Tutorías	Todo el curso	Registro de participación por sexos en 3er ciclo.
6.3.2	Proyecto emprendedor de ciclo en el tercer trimestre —mercadillo solidario, cooperativa de aula o periódico escolar— con reparto rotatorio y no estereotipado de los roles.	Coordinaciones de ciclo	3er trimestre	Un proyecto por ciclo con roles documentados.
6.3.3	Orientación académica y vocacional en 6º con perspectiva de género, en la transición a la Secundaria.	Tutoría de 6º · EOE	3er trimestre	Sesión realizada con todo el alumnado de 6º.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



12. Actuaciones por etapas y ciclos

Las actuaciones de las seis líneas se concretan en el aula según la edad del alumnado. La coeducación no es una asignatura ni una actividad puntual: impregna la acción tutorial, las áreas y la vida cotidiana del centro.

12.1. Educación Infantil (3 a 5 años)

Ámbito	Concreción en el aula
Identidad y cuerpo	Reconocimiento y cuidado del propio cuerpo. Todos los cuerpos son distintos y todos están bien. Autonomía en el aseo y en el vestido para niños y niñas por igual.
Juego y rincones	Rotación obligatoria por todos los rincones: construcciones, casita, disfraces, coches y cuidados. Ningún juguete tiene sexo. Observación de las elecciones espontáneas.
Cuentos y asamblea	Cuentos con personajes femeninos protagonistas y con niños que cuidan. Asamblea diaria con turnos de palabra equilibrados.
Emociones	Vocabulario emocional básico. Los niños también lloran; las niñas también se enfadan. Rincón de la calma compartido.
Familias	Todas las familias son familias. Trabajo con la diversidad de modelos familiares presente en el aula.
Corresponsabilidad	Encargos rotatorios sin asignación por sexo: recoger, repartir, regar, ordenar la biblioteca.

12.2. Primer ciclo de Primaria (1.º y 2.º)

Ámbito	Concreción en el aula
Identidad y cuerpo	Programa «Mi cuerpo está bien como está»: cuerpos diversos, no hacer comentarios sobre el físico de nadie, intimidad y partes privadas.
Juego y patio	Juegos cooperativos en el patio. Retirada progresiva del balón como único protagonista. Aprendizaje de juegos tradicionales mixtos.
Lectura	Biblioteca de aula con protagonistas femeninas diversas. Una lectura coeducativa al mes.
Referentes	Programa «Mujeres que abren camino» con fichas muy visuales: una mujer al mes.
Corresponsabilidad	Tareas de casa: quién hace qué en mi casa. Sin juicio a las familias, con conversación sobre el reparto justo.
Conflictos	Palabras en lugar de golpes o insultos. Primeras estrategias de resolución dialogada.

12.3. Segundo ciclo de Primaria (3.º y 4.º)

Ámbito	Concreción en el aula
Análisis crítico	Publicidad de juguetes y colores: por qué el catálogo separa. Primer análisis de anuncios.
Historia y currículo	Mujeres invisibles en la historia, en la ciencia y en el deporte. Incorporación a las áreas de Conocimiento del Medio y Educación Física.
Alimentación y salud	La alimentación como energía y bienestar, nunca como control del peso. Enlaza con el programa de hábitos saludables.
Lenguaje	Insultos con carga sexista: qué significan realmente y por qué duelen. Trabajo conjunto con Convivencia.
Emociones	Ampliación del vocabulario emocional. Empatía y perspectiva del otro.
Deporte	Deporte femenino y masculino: visibilización de deportistas mujeres. Equipos mixtos en



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



Educación Física.

12.4. Tercer ciclo de Primaria (5.º y 6.º)

Ámbito	Concreción en el aula
Redes y móvil	Estereotipos en redes, filtros e imagen corporal. El control a través del móvil como forma temprana de violencia. Sexting y grooming.
Relaciones	Amistad y primeras relaciones afectivas: qué es una relación sana, celos, mitos del amor romántico. Talleres de buen trato.
Análisis crítico	Videojuegos, música y series: qué mensajes sobre mujeres y hombres transmiten. Producto final por aula.
Orientación	Profesiones sin género. Orientación vocacional en la transición a Secundaria con perspectiva de género, con atención expresa a las expectativas de las alumnas.
Emprendimiento	Proyecto emprendedor de ciclo con reparto rotatorio de roles: coordinación, comunicación, cuentas, diseño y logística.
Participación	Asambleas con entrenamiento explícito de la intervención pública de las alumnas. Delegación alternada.

Alumnado NEAE. Todas las actividades se adaptan con apoyos visuales, pictogramas, lenguaje sencillo y tiempos ampliados. El profesorado de PT y AL colabora en la elaboración de los materiales adaptados, que se guardan en el Rincón Coeducativo para su reutilización en cursos sucesivos.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



13. Calendario de efemérides coeducativas

Las efemérides son un punto de anclaje visible, pero no agotan el trabajo coeducativo. Cada una se prepara con antelación en la coordinación de ciclo y se registra en el Anexo IV. Se prioriza siempre un producto final visible para toda la comunidad educativa, de coste nulo.

Mes	Efeméride	Destinatarios	Propuesta y producto final
Octubre	11 de octubre · Día Internacional de la Niña	Todo el centro	Mural colectivo «Las niñas del Gloria Fuertes queremos ser...» en el hall.
Noviembre	25 de noviembre · Día contra la Violencia hacia la Mujer	Todo el centro	Lazos morados, lectura de manifiesto y árbol del buen trato. Difusión en iPasen.
Diciembre	Campaña de juego y juguete no sexista	Infantil y 1er ciclo	Carta a los Reyes sin catálogo sexista. Orientaciones a las familias.
Enero	30 de enero · Día de la Paz y la No Violencia	Todo el centro	Resolución de conflictos y buen trato, en coordinación con el Plan de Convivencia.
Febrero	11 de febrero · Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia	2º y 3er ciclo	Exposición de científicas. Experimentos en el aula.
Marzo	8 de marzo · Día Internacional de la Mujer	Todo el centro	Semana de las mujeres del barrio: encuentro con mujeres del Barrio Guadalquivir.
Abril	23 de abril · Día del Libro	Biblioteca	Recomendaciones de lecturas con protagonistas femeninas.
Mayo	15 de mayo · Día de la Familia	Todo el centro	Diversidad familiar y corresponsabilidad en las tareas del hogar.
Junio	Semana de las profesiones sin género	Todo el centro	Familias que presentan su oficio. Cierre del programa «Mujeres que abren camino».



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



14. Lenguaje, materiales y espacios: la coeducación en el día a día

14.1. Lenguaje

El centro emplea un lenguaje no sexista, inclusivo y no discriminatorio en todas sus expresiones orales, escritas y visuales. Se prioriza la naturalidad y la legibilidad: se recurre a genéricos reales, sustantivos colectivos y desdoblamientos cuando aportan claridad, evitando fórmulas que dificulten la lectura a las familias con menor competencia lectora.

En lugar de	Usamos
Los alumnos	El alumnado · Los alumnos y las alumnas
Los padres	Las familias · Las madres y los padres
Los profesores	El profesorado · El Claustro
Los niños del centro	La infancia del centro · Los niños y las niñas
El tutor	La tutoría · El tutor o la tutora
Los directores de los centros	Las direcciones de los centros

14.2. Materiales y recursos

- Revisión anual de los libros y materiales de la biblioteca de aula y de centro con criterios coeducativos: presencia de personajes femeninos, roles que desempeñan y diversidad representada.
- Selección de cuentos, canciones y vídeos libres de estereotipos, priorizando siempre recursos gratuitos.
- Cuando un material contenga estereotipos, no se retira sin más: puede convertirse en objeto de análisis crítico con el alumnado del tercer ciclo.
- Los materiales elaborados por el Claustro se depositan en el Rincón Coeducativo del Drive para su reutilización.

14.3. Espacios

- Observación estructurada del patio dos veces al curso (Anexo V): quién ocupa el centro del espacio, quién los márgenes y qué materiales usa cada grupo.
- Diversificación de las zonas del patio: espacio de balón acotado, zona de juegos tradicionales, zona tranquila y zona de biblioteca o juegos de mesa al aire libre.
- Revisión de la señalética y de la decoración de pasillos, aseos y aulas.
- Filas, agrupamientos y reparto de responsabilidades sin criterio de sexo.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



15. Participación de las familias y del AMPA

La implicación de las familias es el punto más débil del diagnóstico y, a la vez, el de mayor potencial de mejora. Dos de los cuatro indicadores negativos del informe se refieren directamente al AMPA. Este Plan plantea un acercamiento progresivo y realista, con propuestas concretas y abarcables.

Actuación	Concreción	Temporalización
Persona responsable de coeducación del AMPA	Designación en el primer trimestre (Anexo VII). Se le ofrece una función concreta: dinamizar una actuación por trimestre y asistir a la reunión de coordinación.	Octubre
Orientaciones pedagógicas al AMPA	Entrega por escrito de una guía de recursos coeducativos, el calendario de efemérides y las propuestas de colaboración del curso.	Octubre
Subvención de proyectos coeducativos	Información de la convocatoria y acompañamiento de la Dirección en la redacción y tramitación de la solicitud.	Según convocatoria
Escuela de familias	Cuatro sesiones a lo largo del curso, en horario compatible con la jornada laboral, con lenguaje accesible y apoyo visual. Se ofrece atención a los menores durante la sesión.	Trimestral
Delegados y delegadas de familias	Actúan como enlace con las familias menos vinculadas al centro y difunden las actuaciones en su grupo.	Todo el curso
Comunicación por iPasen	Toda la información del Plan se envía por iPasen, en mensajes breves y con imagen, en coherencia con el Plan de Participación de las Familias.	Todo el curso
Participación en efemérides	Presencia de las familias en el 8 de marzo (mujeres del barrio) y en la Semana de las profesiones sin género.	Marzo y junio

Las sesiones formativas para familias se diseñan para que resulten útiles y no académicas: duración máxima de una hora, lenguaje sencillo, ejemplos del día a día, materiales en papel de una cara y sin coste alguno. La convocatoria se realiza por iPasen y también en papel y de forma personal a través de las tutorías, porque una parte de las familias todavía no accede con normalidad a la aplicación.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



16. Formación del profesorado

El III Plan atribuye a los centros la realización de actuaciones formativas que favorezcan la consecución de una igualdad plena (actuación 2.3.4). El centro solo realizó tres el curso pasado. Para 2026/2027 se programa el siguiente itinerario, en colaboración con el CEP de Córdoba.

Momento	Contenido	Destinatarios	Modalidad
1er trimestre	Coeducación en la práctica diaria: lenguaje, materiales, espacios y agrupamientos.	Claustro	Formación en centro · 4 h
1er trimestre	Protocolo de actuación ante casos de violencia de género y detección de señales de alarma.	Claustro y personal no docente	Sesión del EOE · 2 h
2º trimestre	Imagen corporal, autoestima y conducta alimentaria en Primaria: qué observar y cómo derivar.	Claustro	Sesión del EOE · 2 h
2º trimestre	Riesgos en línea con perspectiva de género: control por el móvil, sexting y grooming.	Tutorías de 3er ciclo	Coord. TDE · 2 h
3er trimestre	Autoevaluación del Plan de Igualdad: cómo documentar y cómo cumplimentar la encuesta de Séneca.	Equipo directivo y coordinaciones	Sesión interna · 1 h



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



17. Evaluación del Plan e indicadores

La evaluación se realiza de forma continua a lo largo del curso mediante el registro de actuaciones (Anexo I) y se concreta en una evaluación final (Anexo VIII) que se incorpora a la memoria de autoevaluación y sirve de base para cumplimentar la encuesta anual de Séneca. Se distinguen indicadores de realización, de resultado y de impacto, conforme al criterio del propio III Plan.

17.1. Indicadores de realización

Indicador	Descripción	Meta 26/27
Actuaciones realizadas	Número de actuaciones del Plan efectivamente desarrolladas sobre las previstas.	≥ 85 %
Efemérides trabajadas	Número de efemérides del calendario trabajadas y registradas.	9 de 9
Actuaciones formativas	Número de actuaciones formativas dirigidas a la comunidad educativa.	≥ 6 (frente a 3 en 25/26)
Sesiones con familias	Número de sesiones de la escuela de familias celebradas.	4
Reuniones de coordinación	Actas de coordinación Igualdad–Convivencia–Bienestar Emocional.	3
Consejo Escolar	Sesiones con punto específico de igualdad en el orden del día.	3

17.2. Indicadores de resultado

Indicador	Descripción	Meta 26/27
Datos desagregados	La memoria de autoevaluación incorpora el registro y tratamiento de datos desagregados por sexo.	Sí (era No)
Responsable AMPA	El AMPA ha designado persona responsable de coeducación.	Sí (era No)
Subvención coeducativa	El AMPA ha presentado solicitud de subvención a proyectos coeducativos.	Sí (era No)
Prevención psicosomática	El centro ha impulsado actuaciones de prevención en imagen corporal y conducta alimentaria.	Sí (era No)
Participación familiar	Número de familias distintas que participan en al menos una actuación del Plan.	≥ 25 % de las familias
Uso del patio	Variación en la ocupación de los espacios del patio entre la primera y la segunda observación.	Mayor equilibrio
Incidencias sexistas	Número de incidencias con componente sexista registradas en el Plan de Convivencia.	Descenso respecto a 25/26

17.3. Indicadores de impacto

Indicador de impacto	Meta
Valoración global del informe anual de Séneca 2026/2027.	Superar el 8,92 obtenido en 2025/2026.
Indicador «Carácter coeducativo del Plan de Centro».	Superar el 7,80. Meta: 9,00.
Indicador «Sensibilización de la comunidad educativa».	Superar el 8,20. Meta: 9,00.
Indicadores de violencia de género, TRIC y bienestar emocional.	Mantener o superar 9,60, 10,00 y 9,00.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



Uso normalizado del lenguaje no sexista en el centro.	Sí.
El alumnado y sus familias cuentan con herramientas para la prevención de la violencia de género.	Sí.

17.4. Instrumentos y momentos de evaluación

Instrumento	Momento	Responsable
Registro anual de actuaciones (Anexo I)	Continuo, a medida que se realizan	Coord. Igualdad
Datos desagregados por sexo (Anexo II)	Octubre y junio	Secretaría · Jefatura
Actas de coordinación (Anexo III)	Trimestral	Coord. Igualdad
Fichas de actuación coeducativa (Anexo IV)	Tras cada actuación	Tutorías
Observación de patios y espacios (Anexo V)	Noviembre y mayo	Coord. Igualdad
Evaluación final del Plan (Anexo VIII)	Junio	ETCP · Consejo Escolar
Encuesta anual del Plan de Igualdad en Séneca	Mayo-junio	Coord. Igualdad
Memoria de autoevaluación	Junio	Equipo de Evaluación

Aprobación y revisión. Este Plan se somete a la aprobación del Consejo Escolar, se incorpora al Proyecto Educativo y se revisa anualmente a partir de la evaluación final y del informe anual de Séneca. Las propuestas de mejora derivadas se incluyen en el Plan de Mejora del curso siguiente.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



18. Anexos

Los anexos de este Plan se incluyen A CONTINUACIÓN, en formato AUTORRELLENABLE, para poder cumplimentarlos directamente en pantalla o imprimirlos:

- ANEXO I · Registro anual de actuaciones del Plan de Igualdad.
- ANEXO II · Datos de alumnado, profesorado y familias desagregados por sexo (indicador prioritario 1).
- ANEXO III · Acta de la reunión de coordinación entre Igualdad, Convivencia y Bienestar Emocional.
- ANEXO IV · Ficha de registro de actuación coeducativa o efeméride.
- ANEXO V · Observación del uso de los espacios del patio y de los materiales de juego.
- ANEXO VI · Registro de indicios y comunicación a la Dirección (violencia de género y conductas sexistas).
- ANEXO VII · Designación de la persona responsable de coeducación del AMPA (indicador prioritario 2).
- ANEXO VIII · Evaluación final del Plan de Igualdad de Género.

Los anexos se cumplimentan en pantalla con Adobe Acrobat Reader o con el navegador (Chrome, Edge o Firefox). La letra se ajusta automáticamente, de modo que todo el texto escrito queda siempre visible. En los equipos con Guadalinex conviene abrirlos con Firefox, no con el visor que viene por defecto. El Anexo VI es de uso confidencial y se custodia en Jefatura de Estudios.

*Plan de Igualdad de Género · III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028 · CEIP Gloria Fuertes · Córdoba ·
Curso 2026/2027*



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO · ANEXOS

Documentos autorrellenables · CEIP Gloria Fuertes · Curso 2026/2027

Anexos del Plan de Igualdad de Género del centro, conforme al III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028 (Orden de 7 de junio de 2024). Los datos recogidos alimentan la memoria de autoevaluación y la encuesta anual del Plan de Igualdad en Séneca.

ANEXO I · Registro anual de actuaciones

Se cumplimenta a medida que se desarrollan las actuaciones, no al final del curso. Es la evidencia documental que respalda la encuesta anual de Séneca.

Curso escolar	
Persona coordinadora	

Actuaciones desarrolladas

Nº	Fecha	Actuación realizada	Línea	Destinatarios	Nº part.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Actuaciones previstas no realizadas y motivo

La persona coordinadora del Plan de Igualdad: _____ Vº Bº La Dirección: _____



ANEXO II · Datos desagregados por sexo

Actuación 1.1.1 del III Plan. Este anexo da respuesta al indicador «Los centros incorporan a través de su memoria de autoevaluación el registro y tratamiento de los datos sobre alumnado, profesorado y familias desagregados por sexo». Se cumplimenta en octubre y se actualiza en junio.

Curso escolar	
Fecha de la recogida de datos	

A. Alumnado del centro

Nivel	Niñas	Niños	Total	Alum. NEAE (N)	Alum. NEAE (V)

Niveles: Inf. 3, Inf. 4, Inf. 5, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y TOTAL.

B. Indicadores de alumnado desagregados

Indicador	Niñas	Niños	Observaciones

Indicadores sugeridos: promoción, absentismo, medidas de refuerzo, ACS/ACAI, correcciones de conducta, derivaciones al Aula de Convivencia, participación en actividades extraescolares y delegaciones de clase.

C. Profesorado y personal del centro



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



Colectivo	Mujeres	Hombres	Total

Colectivos: Claustro, Equipo Directivo, Coordinaciones de ciclo, Coordinaciones de planes y programas, Personal de administración y servicios, Monitoras y monitores, TOTAL.

D. Familias

Indicador	Madres	Padres	Otras personas

Indicadores: personas que acuden a las tutorías, miembros del Consejo Escolar, junta directiva del AMPA, delegados y delegadas de familias, asistencia a la escuela de familias, usuarios activos de iPasen.

Análisis y conclusiones para la memoria de autoevaluación

Brechas detectadas, evolución respecto al curso anterior y propuestas de mejora.

Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / 20____



ANEXO III · Acta de coordinación Igualdad · Convivencia · Bienestar Emocional

Actuación 1.1.2 del III Plan. Se levanta acta al inicio de cada trimestre.

Fecha y hora	
Lugar	
Trimestre	

Asistentes

Nombre y apellidos	Cargo o responsabilidad	Firma

1. Revisión de las actuaciones del trimestre anterior

2. Planificación del trimestre

3. Incidencias con componente de género detectadas y respuesta acordada

4. Acuerdos adoptados

La persona coordinadora del Plan de Igualdad: _____ Vº Bº La Jefatura de Estudios:



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



ANEXO IV · Ficha de actuación coeducativa o efeméride

Se cumplimenta tras cada actuación y se archiva junto al Anexo I. Sirve de memoria para cursos sucesivos.

Denominación de la actuación

Fecha o periodo

Profesorado responsable

Cursos y grupos participantes

Línea del III Plan en la que se encuadra

- ☐ L1 Plan de Centro ☐ L2 Sensibilización ☐ L3 Violencia de género ☐ L4 Estructurales ☐ L5 TRIC
☐ L6 Autoestima y bienestar

Personas destinatarias

- ☐ Alumnado ☐ Profesorado ☐ Familias ☐ AMPA ☐ Personal no docente ☐ Comunidad del barrio

Objetivos y desarrollo de la actuación

Producto final obtenido

Mural, vídeo, exposición, cómic, manifiesto, encuentro, publicación en iPasen...

Recursos empleados

Valoración y propuestas de mejora para el próximo curso

Difusión realizada

- ☐ Tablón del centro ☐ Web ☐ iPasen ☐ Redes del centro ☐ Consejo Escolar ☐ No procede

Firma del profesorado responsable: _____ Fecha: ____ / ____ / 20____



ANEXO V · Observación del uso de los espacios del patio

Actuación 2.1.2. Se realiza dos veces al curso, en noviembre y en mayo, para comparar resultados. Se observa durante todo el tiempo de recreo, anotando cada 5 minutos.

Fecha de la observación	
Hora y duración	
Persona observadora	
Alumnado en el patio (aprox.)	

A. Ocupación de los espacios

Zona o espacio	Nº niñas	Nº niños	Actividad predominante	Superficie aprox.

B. Uso de los materiales de juego

Material	Usan niñas	Usan niños	Uso mixto	Observaciones

C. Observaciones cualitativas

- ☐ El espacio central lo ocupa un grupo de niños ☐ Las niñas ocupan los márgenes ☐ Hay juego mixto habitual
☐ Se observan conflictos por el espacio ☐ Hay alumnado que juega solo o sola

Anotaciones

Situaciones concretas, comentarios escuchados, alumnado que queda excluido del juego.



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



D. Propuestas de reorganización

Firma: _____



ANEXO VI · Registro de indicios y comunicación a la Dirección

DOCUMENTO CONFIDENCIAL. Uso interno. Se entrega en sobre cerrado a la Dirección, que valorará la activación del Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo (Anexo VI de la Orden de 20 de junio de 2011). El profesorado NO investiga por cuenta propia ni traslada la información a terceros.

Fecha de la observación

Persona que comunica

Alumno o alumna afectada

Curso y grupo

Tipo de situación observada

- ☐ Conducta o expresión sexista ☐ Menosprecio o insultos con carga de género ☐ Control sobre otra persona
☐ Exclusión por razón de sexo ☐ Contenido inadecuado en redes ☐ Indicios en el ámbito familiar ☐ Otra

Descripción objetiva de los hechos

Qué se ha observado, cuándo, dónde y quién estaba presente. Solo hechos, sin interpretaciones ni juicios de valor.

¿Se ha informado a la persona tutora?

- ☐ Sí ☐ No ☐ La persona que comunica es la tutora

Actuación inmediata realizada

Firma de quien comunica: _____ Fecha: ____ / ____ / 20____

Espacio reservado a la Dirección

Fecha de recepción

- ☐ Se activa el Protocolo ☐ Seguimiento por tutoría y Jefatura ☐ Derivación al EOE ☐ Derivación a Servicios Sociales
☐ Archivo motivado

Valoración y medidas adoptadas

La Dirección: _____



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



ANEXO VII · Designación de la persona responsable de coeducación del AMPA

Actuación 2.3.5 del III Plan. Este anexo da respuesta al indicador «Número de AMPA que han designado a la persona responsable de coeducación». Se cumplimenta en el primer trimestre y se traslada copia a la Dirección del centro.

Asociación (AMPA o AFA)	
Curso escolar	
Fecha del acuerdo de designación	
Órgano que adopta el acuerdo	

Persona designada

Nombre y apellidos	
Relación con el centro	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

Funciones acordadas

Se propone a la persona designada la asunción de las siguientes funciones, de carácter voluntario y abarcable:

- | | |
|---|--|
| ☐ Dinamizar una actuación coeducativa por trimestre | ☐ Asistir a la reunión trimestral de coordinación |
| ☐ Difundir las actuaciones entre las familias | ☐ Colaborar en la escuela de familias |
| ☐ Impulsar la solicitud de subvención a proyectos coeducativos | ☐ Colaborar en las efemérides del centro |

Otras funciones acordadas

--

La persona designada acepta la designación: _____

La presidencia del AMPA: _____ Vº Bº La Dirección del centro: _____



ANEXO VIII · Evaluación final del Plan de Igualdad de Género

Se cumplimenta en junio a partir del Anexo I y sirve de base para la encuesta anual de Séneca y para el apartado de igualdad de la memoria de autoevaluación.

Curso escolar	
Fecha de la evaluación	

A. Grado de consecución por líneas (1 = nada · 4 = totalmente)

Línea del III Plan	1	2	3	4	Evidencias y observaciones

Líneas: 1 Plan de Centro · 2 Sensibilización · 3 Violencia de género · 4 Estructurales · 5 TRIC · 6 Autoestima y bienestar.

B. Seguimiento de las cuatro prioridades del curso

Prioridad	Conseguida	Evidencia documental

P1 Datos desagregados por sexo · P2 Responsable de coeducación del AMPA · P3 Subvención de proyectos coeducativos · P4 Prevención en imagen corporal y bienestar.

C. Indicadores cuantitativos

Indicador	Meta	Resultado

Indicadores: % de actuaciones realizadas · efemérides trabajadas · actuaciones formativas · sesiones con familias · actas de coordinación · sesiones del Consejo Escolar · % de familias participantes.

D. Valoración global



CEIP GLORIA FUERTES

C/ General Lázaro Cárdenas, 2 · 14013 Córdoba · 957 734 706
Cód. 14600693 · 14600693.edu@juntadeandalucia.es



Fortalezas del curso

Debilidades y dificultades encontradas

Propuestas de mejora para el curso siguiente

Se incorporan al Plan de Mejora y a la memoria de autoevaluación.

E. Aprobación

Fecha de informe al Claustro	
Aprobación del Consejo Escolar	

La persona coordinadora del Plan de Igualdad: _____

Vº Bº La Dirección: _____ En Córdoba, a ____ de _____ de 20____.